

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ESTA EDICION  
POR SUSCRICION:  
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes  
Provincias, 5 pesetas trimestre.  
Estranjero y Ultramar, 10 ptas. trim.  
UN NÚMERO, ESPAÑA, 10 cént. Estranj. 15.

PRECIO DE ANUNCIOS:  
En todas las ediciones y en el «Diario»  
CUATRO REALES LINEA  
con rebaja á los anunciantes que con-  
sulten con la administracion.

AÑO XXX N.º 1737.

MADRID MARTES 16 DE SETIEMBRE DE 1879

OFICINAS: MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.  
GACETA DE MADRID

PRESENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.); S. A. R. la Serenísima Sra. Princesa de Asturias y las Serenísimas Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia continúan en el real sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.

Solo sale á las 5 de la mañana y en el día de hoy, las carnes y pan que á continuación se expresan, según parte recibida de los inspectores de los distritos.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 41835 pesetas 10 cént.

Visita general de policía urbana.—Estado demográfico de los precios á que se han vendido en esta capital, en el día de hoy, las carnes y pan que á continuación se expresan, según parte recibida de los inspectores de los distritos.

LIBRA DE DOS LIBRAS.	DE PUEBLO.	CHORROS.
	14, 15, 16	14, 15, 16
	17, 18, 19	17, 18, 19
	20, 21, 22	20, 21, 22
	23, 24, 25	23, 24, 25
	26, 27, 28	26, 27, 28
	29, 30, 31	29, 30, 31
	32, 33, 34	32, 33, 34
	35, 36, 37	35, 36, 37
	38, 39, 40	38, 39, 40
	41, 42, 43	41, 42, 43
	44, 45, 46	44, 45, 46
	47, 48, 49	47, 48, 49
	50, 51, 52	50, 51, 52

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Escribanía.—Los herederos de Guillermo Rosell Urdá, soldado que fué en Cuba; los de Eugenio Tejero Caño, soldado que fué del Regimiento de Ingenieros en Cuba; Teófilo González González, soldado con licencia ilimitada del regimiento de Infantería de Mallorca; D. Matías Gallego, propietario en Tobarra; D. Silvestre López Doroso, D. Bonifacio Ruiz Velasco y D. Francisco López Serrano, propietarios en Ciudad-Real; Doña María Jesús Franco, Doña María Hal y D. Antonio Galvez, propietarios en Bojia; Doña Francisca Pérez, D. Salvador Merino, D. Antonio López, D. Eugenio García, D. Tomás García Delgado y D. Victoria Cisneros, en Lezañes; D. Eugenio Muñoz Cabal, D. Miguel Travería, don Félix Solera, D. Pedro Puigari, los herederos de D. Victoria Gomez, D. Vicente Gomez Salazar, D. Antonio García, Doña Dolores Javier de Liso, don Pedro Estrada, Doña Teodora Cuberteiro, D. José Valenciano y D. Ramón Alduero que lo son en Vicalvar; Doña Isidra Billoe, D. Marcial Tudela, D. Antonio Estéban, D. Eusebio Sánchez, don Antonio Roca, D. Pedro Peña, D. Celostino Paredes, D. Manuel Pando Castañeda, D. Manuel Menéndez, D. Francisco Menéndez, D. Miguel Saucedo, don Bernabé Artiga, D. Marcelino Anton Prieto, D. José Iglesias Cuesta, D. Nicolás Casas como administrador de la testamentaría de D. Tomás Ruiz Dana, D. José Fernandez Castro, D. Benito Garriga, D. Francisco García Soriano, Doña Josefa Hernáez, Doña Joaquina Hernáez y D. Eduardo Hermengildo Hernández, propietarios en Vallecas, residentes todos al parecer en esta capital, pero cuyos domicilios se ignoran, se sirvan pasar por esta secretaría, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 15 de setiembre de 1879.—Por ausencia del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz y Melendez. R-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 15 del corriente de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósito en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primero y segundo semestres de 1878, facturas números 2151 á 2210 de señalamiento.

Madrid 15 de setiembre de 1879.—El director general, P. O., Damian M. Rayon. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el día 14 de setiembre de 1879.

- 182 Antonio Lopez Letona, San Sebastian.
- 183 Antonio Atienza, Ateas.
- 184 Carmon Pedrosa, Lugo.
- 185 Dorotea Lopez, Tabanera.
- 186 Felipe Fernandez, Oviedo.
- 187 Onofre Garrido, San Sebastian.
- 188 Francisca Aleorta, San Sebastian.
- 189 Joaquín Boras, Barcelona.
- 190 Juan Diez, Busdongo.
- 191 José Bosch, Barcelona.
- 192 Juliana Alegria, Montalvo.
- 193 Sebastian Zamora, Linares.
- 194 Vicente Plas, Linares.

Madrid 15 de setiembre 1879.—El administrador, Martín Botella.

QUANTOS DESALZUILLADOS.

Águila, 31, 4, núm. 7; Arco de Santa María, 7, 2, Cabestreros, 40, pral. Cabeza, 40, pral. Izqda. Campomanes, 7, 3, doha. Carretera de Aragón, 7, bejo. Cedaceros, 8, pral. doha. Claudio Coello, 7, bejo. Espiritu Santo, 41, 4, y 47, 2, Fuenorran, 27, 2, Izqda. Habana, 14, pral. doha. Hernan-Gurtios, 23, 4, Infantes, 4 y 6, 2, doha. y 16, 2, Mayor, 96, 3, Mondizábal, 7, pral. Nao, 6, principal Izqda. Palma, 18, Bajo. Paz, 17, pral. Pelayo, 46, pral. y 68, 2, doha. Paz, 41 dupdo. 4, núm. 3; Pizarro, 19, principal Pozas, 12, 2, doha. Precados, 13, pral. Izqda. Real, 2, Izqda. Recoletos, 7, bajo. Retoj, 9, pral. doha. Rubio, 43 dupdo, pral. San Bernardo, 80, pral. San Jorge, 4, pral. San Vicente alta, 21, 4, Santiago, 1 y 3, pral. Tesoro, 10, 2, doha. Tudesos, 13, 2.

Travesía del Conservatorio, 13, bajo.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 17 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua al 3 por 100 inferior del vencimiento de 1.º de julio último, señaladas con los números 397 al 416 de presentación, y los números 701 al 900, llamados anteriormente, que no se hubieran presentado al cobro.

Madrid 15 de setiembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B. R-1

FISCALIA MILITAR.

Don Juan de Zbikowski, teniente coronel graduado comandante de infantería y fiscal militar de la plaza.

Por el presente primer edicto se cita, llama y emplaza á D. Juan Lopez vecino de Madrid, para que en el término de diez días á contar desde su publicación se presente en esta fiscalía sita en la calle de Fomento, 39, pral. doha., con el fin de prestar declaración en un interrogatorio que le interesa, y caso de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 9 de setiembre de 1879.—El secretario, Ricardo Chacon.—Juan de Zbikowski. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de Ala. Excmo. señor brigadier D. Juan Contreras.—Servicio para el día 16 de setiembre de 1879.—Frente los cuerpos de la guarnición.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel de Manila D. Lorenzo Viza y Francos.—Jefe de día señor comandante del 4.º montañés D. Juan Rodriguez Sanchez.—Visita de hospital Puerto-Rico tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 7.º montañés, primer capitán.—Oficial de vigilancia y sus órdenes del señor jefe de día: 2.º montañés.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

JUNTA DE LA DEUDA.

Habiéndose dispuesto por real orden de 14 de mayo último, que se verificase directamente la conversión de recibos provisionales del empréstito de 175 millones de pesetas por el importe de las nueve décimas partes de su valor, en donde amortizable al 2 por 100 conforme con la ley de 21 de julio de 1876, y que se emitiera por la décima parte restante un documento al portador equivalente á los antiguos primeros décimos admitibles en pago de contribuciones, esta junta ha acordado que se proceda al canje de los expresados valores, con sujeción á las reglas siguientes:

1.º Los resguardos de facturas de recibos provisionales del empréstito de 175 millones de pesetas, cualquiera que sea la oficina de que procedan, se presentarán en el negociado de recibos de esta oficina, los jueves y sábados de cada semana, no feriados, á partir del día 18 del corriente, de 10 de la mañana á dos de la tarde, en las facturas que se hallarán de venta en la portería de esta dirección.

Dichos resguardos contendrán el siguiente edicto: «A la dirección general de la Deuda pública para su conversión» (fecha y firma del presentador).

2.º Disponiéndose en el artículo 20 de la instrucción de 10 de noviembre de 1878, que solo se admiten á la conversión en deuda amortizable, facturas cuyo valor sea cuando menos el de un título de la serie primera y debiendo en las de que se trata abonarse por separado el 10 por 100 en otro documento especial, el importe mínimo de las facturas de los resguardos de recibos del empréstito no podrá bajar de 553 pesetas 35 céntimos. Este límite se hace extensivo por las mismas razones á las facturas de residuos de títulos del citado empréstito.

3.º En canje de las referidas facturas se entregará por el 90 por 100 de su importe los títulos y residuos de deuda amortizable que sean necesarios y por el 10 por 100 restante un documento al portador que como los primeros décimos del empréstito será admisible en pago de las contribuciones á que se refiere el artículo 8.º de la ley de presupuestos de 17 de mayo de 1878.

4.º Los recibos provisionales del empréstito que obren en poder de los interesados, seguirán presentándose en las administraciones económicas de que procedan en la misma forma que hasta el día para optar después al canje, según queda determinado, las facturas de su deferencia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 15 de setiembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B. R-1

La junta ha acordado que el día 20 del corriente mes y hora de la una de su tarde, se verifique en el pabellón principal de este establecimiento la quema de los documentos de la deuda amortizada por renovación, pago de débitos y conversiones durante el mes de junio último.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 15 de setiembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

OTACION.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se cita y llama á las personas que estuvieron ó transitaron por la calle del Rey Francisco la mañana del 23 de agosto último y presenciaron el hecho de ser atropellado por un carro el niño de cuatro años Luis Pascual, lexionándole los dedos de un pie, á fin de prestar declaraciones en la causa que sobre ello se instruye, contribuyendo en ello á la buena administración de justicia.

Dado en Madrid á dos de setiembre de 1879.—El actuario, Narciso Tribaldos.—V. B.—García. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 128 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 49 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.—Premio de 625 pesetas.—Doña Tomasa Marzo y Perez, hija de D. José, miliciano nacional de Teruel, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.—Premio 1.º de 128 pesetas, Josefa Lulle y Armesto de Pedro, del Hospicio. Idem 2.º de id., Librada Nieto y Silva de Felipe, de id. Idem 3.º de id., Constanza Nieto y Silva de Felipe, de id. Idem 4.º de id., Emilia Cisneros y Villaseñor de Froilan, de id. Idem 5.º de id., María de los Dolores García y Prados de Pedro, de id.

Madrid 15 de setiembre de 1879.—José M. Rodríguez. R-1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 de setiembre de 1879.

Constará de 30000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos á 3 pesetas; distribuyéndose 788400 pesetas en 1800 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
4 de 80.000	320.000
4 de 40.000	160.000
4 de 20.000	80.000
4 de 10.000	40.000
4 de 5.000	20.000
35 de 2300	80.500
1450 de 300	435.000
99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la contena del que obtenga el premio mayor.	29.700
99 id. de 300 para los 99 números restantes de la contena del que obtenga el premio segundo.	29.700
99 id. de 300 para los 99	

números restantes de la contena del que obtenga el premio tercero. 29.700  
2 id. de 3.130 para los números anterior y posterior al del premio mayor. 6.300

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 30000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 43, el segundo al 9996, y el tercero al 20318, se considerarán agraciados respectivamente los 99 números restantes de las contenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9.901 al 10.000 y del 20319 al 20.400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 128, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la directión ton puede acordar transferencias de pagos mediante solicitud de los interesados.

Madrid 30 de mayo de 1879.—El director general, José M. Rodríguez.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 15 DE SETIEMBRE.

Los periódicos de todas clases que se publican en Madrid han pagado por derechos de timbre para la Península, Antillas y Filipinas, durante el mes de agosto último, 2008481 pesetas.

Los periódicos políticos que en dicho mes han satisfecho más de 400 pesetas de franqueo para provincias, son los siguientes:

Periódicos.	Pesetas.
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.	4510 08
EL IMPARCIAL.	3175 90
EL GLOBO.	1648 30
EL LIBERAL.	1319 73
EL SIGLO FUTURO.	889 30
LA FE.	861

MEDICO DE LAS LOCAS.

—Que Fabricio, si tú lo permites, vaya inmediatamente á ver al doctor y á decirle si querrá prestarme asilo; allí al menos estaré donde debo estar, cerca de mi madre. Fabricio bajó los ojos para ocultar el fuego sombrío que animaba su pupila. Emma también en casa de Rittner, era tener á la madre y á la hija en su poder, era disponer de su vida en caso necesario, porque él mandaba en el doctor. Esto era más de lo que él había podido esperar nunca; era hasta tocar lo inverosímil.

—Hija mía, —esclamó Mr. Delariviere, —después de la triste escena del otro día, el doctor Rittner se negará á tus deseos.

—Por qué si mi madre está más tranquila. Además yo prometí ser obediente y no intentar ver á mi madre sino en aquellos días que el doctor lo permita.

—¡Crees, Fabricio, que consentiré el doctor—dijo á su sobrino Mr. Delariviere.

—No sé, —repuso el joven;— pero se lo proponemos, y si en efecto consiente, Emma no quedará mal en la casa de Salud, donde podría, hasta cierto punto, estar al cuidado de su madre.

—¡Ah! primo, gracias, gracias, ¡vos me habéis comprendido!

Y cruzando sus manos en acción de súplica, murmuró:

—Corriente, no es verdad, padre mío!

—Cumplase tu voluntad, —replicó el banquero, —consiento en que tu primo vaya á hacerle la proposición al doctor.

—Cuando ireis á Anteuil, Fabricio, —esclamó con impaciencia la niña.

—Ahora mismo, querida prima.

—¡Oh! si, si, al momento, os lo ruego.

—Partiré dentro de diez minutos.

El joven dió orden de enganchar de nuevo el carruaje.

—¡Es decir, tí, —esclamó despues, — que nuestro viaje está decidido?

—Si, en principio, pero con la condición de que el doctor se encargue de Emma.

—Por supuesto, y ¡cuando pensáis partir?

—Mañana mismo para el Havre, donde tengo que ventilar un negocio con mi correspondiente y nos embarcaremos el jueves en un vapor trasatlántico que deja el puerto ese día.

Un criado entró á decir que el carruaje estaba enganchado.

—Antes de dos horas estoy de vuelta, —repuso el joven dejando á su tí y á su prima.

MEDICO DE LAS LOCAS.

Al cabo de treinta minutos, Fabricio llegaba delante de la verja de la casa de Salud y en breve se dirigió al gabinete del doctor que al verle no pudo contener un movimiento de sorpresa.

—¡Otra vez vos! —esclamó.

—Otra vez yo, —repuso el joven riendo.

—De seguro vuestra visita reconoce algún objeto importante.

—Si tal, ¿podéis recibir á otra pensionista?

—¡Loca?

—No, cuerda.

—No está en mis atribuciones, hijo lo sabéis; pero toda regla tiene su excepción y por serviros hará cualquiera cosa. Explicad.

—Lo haré: mi tí se marcha mañana á Nueva York y me lleva con él.

—¡Ah!

—Este viaje durará todo lo más un mes y mi prima Emma desea pasar todo ese mes en vuestra casa, ¿podrá ser?

—¡Por qué no! La idea sin duda es vuestra y habréis tenido buenas razones para admitirla. Os habréis dicho: una vez la madre y la hija en poder de Rittner, la situación es mía... ¡Sois muy sagaz!

—No me explicad.

—¡Bah! No os hagais el disimulado, bien sabéis que no se me oculta fácilmente la verdad y que además leo en vuestra alma como en un libro. Contad conmigo, os bastará un telegrama concebido en estos términos: «Cumplo de colocar los fondos de que hemos hablado, para que á vuestro regreso no tengáis que partir con nadie la herencia de vuestro querido tí. En cuanto á mi parte en esa herencia no hablo de ello, lo arreglaremos como dos amigos, como dos hermanos.

Fabricio, hipócrita hasta el fin, hubiera querido protestar; pero una mirada de su cómplice detuvo la frase en sus labios.

—De este modo, y así convenido, acepto á vuestra nueva pensionista... Por haceros un favor, haré preparar un par de habitaciones confortables en departamento enteramente separado del de las locas... ¡Cuando me traeréis á esa jóven?

—Mañana por la mañana.

—Os acompañará vuestro tí?

—Sin duda.

—Entonces, dadme ahora vuestras instrucciones particulares.

—Rodaréis á mi prima de toda clase de consideraciones.

—No la sabéis que soy hombre galante; que no la dejareis salir bajo ningún pretexto; que no la visito nadie, que no tenga correspondencia; en fin, arreglaos de modo que nadie sepa que Juana y su hija están aquí.

MEDICO DE LAS LOCAS.

cuarenta años, alto, delgado, de maneras distinguidas y condecorado.

Había sido amigo del padre de Fabricio y manifestaba al jóven mucha benevolencia.

En aquel momento, solo con su secretario, estudiaba minuciosamente unos registros y notas que tenia ordenados sobre su mesa de despacho.

Tendió la mano al jóven sin levantarse y dijo:

—Sed bien venido, ¡qué trasis por aquí?

—Vengo á pedirnos un favor.

—¿Queréis hablarme á solas?

—No, por cierto, no es cosa secreta.

—En ese caso tomad una silla y esplícaos.

Fabricio tomó asiento.

—¿Qué puedo hacer por vos? —dijo el alto empleado.

—Sabéis que tengo un tí banquero en Nueva York.

—¿No es Mr. Delariviere?

—El mismo, se establece en París, ha comprado una linda propiedad en Neuilly á orillas del Sena, y desean tener algunas embarcaciones de placer, ha tomado á su servicio á un marinerito.

—De agua dulce, —interrumpió Mr. D. riendo.

—Precisamente. Me han recomendado á un antiguo marinerito que vive en Melun, y del cual he tomado informes: al presente su conducta es satisfactoria, pero hay un punto negro en su pasado.

—¿Algun marinerito que ha tenido que sufrir algún castigo?

—Si, muy grave, y que le sujeta á la vigilancia de la policía.

—¡Diable!

—Tiene asignada como residencia la ciudad de Melun y no puede venir á París sin un permiso especial.

—¿Y queréis ese permiso?

—Precisamente.

—¿En qué año vuestro tí habréis sido condecorado?

—En 1865.

—¿A qué castigo?

—A cinco años de presidio.

—¿Por qué delito?

—Por robo.

—¿Faltó el mal negocio?

—El desgraciado había robado un pan.

—La cronanza militar es por demás rigida; pero si no lo fuera, ¡qué sería de la disciplina!

El sobrino de Mr. Delariviere continuó:

—A los dos años y medio fué indultado, en atención á su buena conducta.

—Es una buena nota. ¿Y desde que habiendo su licencia vive en Melun?

MEDICO DE LAS LOCAS.

—Siempre.

—¿Ha dado lugar á alguna queja?

—A ninguna.

—¿En qué se ocupa?

—En conducir barcas de recreo pertenecientes al establecimiento de la viuda Gallet.

—Está bien; puedo organizar á ese hombre un permiso como deseais, pero solo con dos condiciones.

—¿Y son?

—Que os comprometáis á buscarle trabajo durante un tiempo determinado, y que vos á vuestro tí respondáis de él.

—Yo me comprometo á atender á sus necesidades por dos años como mínimo, y respondo de él en mi nombre y en el de mi tí.

—No hay más que hablar; la administración tiene un gran interés en facilitar medios de subsistencia á esos seres extraviados y no perjudicados que han delinquido en un momento de debilidad. Nosotros somos los primeros en ayudarles, en ocultar su pasado para impulsarlos por la senda del bien; pero en cambio con los reinvidos no tenemos piedad. Tendreis la autorización.

—Gracias mil veces; ¡ya tendré pronto!

—Dentro de dos ó tres días. Dadme una nota de su nombre y señas para pedir al ministerio de Marina una copia de su hoja de servicios.

—Yo puedo ahorraros ese trabajo, —dijo Fabricio sacando de su cartera la copia que debía á su amigo el subteniente de marina.

El jefe de sección fijó los ojos en el papel y dijo al secretario:

—Mr. Clavier, escribireis hoy mismo al prefecto de Melun para que dé un pasaporte con destino á París al llamado Claudio Marteau. El prefecto llamará á vuestro protegido, Mr. Leclere, y le pondrá al corriente de las formalidades que hay que llenar; y á fin de semana el antiguo marinerito podrá estar al frente de las embarcaciones de vuestro tí.

—Gracias mil veces, sois el hombre más amable que conozco.

—Siempre á vuestra disposición.

Fabricio estrechó la mano del jefe de sección, y seguro de que todo marchaba á pedir boca, salió de la prefectura de policía, subió en su coche y tomó por los muelles el camino de Anteuil.

MEDICO DE LAS LOCAS.

Detivose en la casa de Salud de Frantz Rittner.

—¿Y bien? —dijo el médico al verle — cómo han pasado por allá las cosas en Melun?

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—8 (12.—T. par.—Pericuto. (Al final de cada 2.º ejercicio por Mr. Chirgwing, y al final de la obra por Mr. Kennett).

INFANTIL.—7 (12.—La Bruja de Barahona.—Los gigantes del Pericuto.—Cuatro mujeres y un cabo.—El Nuevo Mundo.—La princesa encantada.—Balle.

BOLESA (Barquillo, 7).—8 (12.—La familia improvisada.—Canto y baile flamenco.—Noticia fresca.—Canto y baile flamenco.—¡Fuera!—Canto y baile flamenco.—Camino de Coata.—Canto y baile flamenco.

CIRCO DE PRICE.—8 (12.—Variada función de ejercicios eucásticos y gimnásticos, en la que trabajaran el Sr. Trewey, Caballer, Tillis y Geretti, y todos los artistas de la compañía.

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto á Neptuno).—8.—Funciones variadas cada media hora.

TEATRO ESPAÑOL.

La temporada dará principio en la segunda quincena de setiembre.

El abono se abre por toda la temporada ó sean 180 representaciones, á los precios siguientes:

Palcos plateas y bajos sin entrada, á diario, 480 funciones con rebaja de 15 por 160, 285 pesetas; á turno de tres, 60 funciones con rebaja de 3 por 100; despacho, 15; contaduría, 20.

Palcos principales sin entrada, id., 1530 idem, 870; id., 10; id., 45.

Palcos segundos sin entrada, id., 1147 50; idem, 427 50; id., 750 10.

Palcos terceros ó tertulias sin entrada, id., 768; id., 285; id., 8; id., 730.

Butacas con entrada, id., 619; id., 238; idem, 4; id., 3.

Delanteras de anfiteatro principal con entrada, id., 139; id., 230.

Asientos de anfiteatro principal con entrada, id., 139; id., 173.

Delanteras de anfiteatro segundo con entrada, id., 130; id., 173.

Asientos de anfiteatro segundo con entrada, id., 130; id., 170.

Delanteras de paraiso con entrada, id., 125; id., 150.

Asientos de paraiso con entrada, id., 1 idem, 1.

Entrada de palco, id., 1.

Los señores abonados á diario disfrutaran gratis de todas las funciones de tarde con solo pagar la entrada. Tendrán igual derecho los abonados á turno de tres en los suvos espectáculos.

Los que se abonen por toda la temporada, á sea á diario, gozarán de un 15 por 100 ó beneficio.

A los que lo verifiquen por 60 representaciones, ó sea á turno de tres, se les hará la rebaja de un 5 por 100.

XLVI.

De Neuilly á Anteuil la distancia es corta atravesando el bosque de Bolonia, y el caballo era ágil y ligero.

Ministerio de Cultura

La Iberia	762
El Diario Español	646 80
La Discusión	254 50
La Política	491 10
La Unión	440 10
El Popular	423 55
El Tiempo	406 50
El Conservador	345 90
Los D. Bates	349 20
El Tribuno	333 60
El Fenix	307 80
La Nueva Prensa	269 10
El Mundo Político	240 10
El Tío Conejo	172 50
La Gaceta Universal	115 50
La Democracia	109 80
La Mañana	103 80

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en la Granja la siguiente carta: San Ildefonso, 14.

Como manifesté en mi carta de ayer, continúa siendo la opinión de las personas más autorizadas, que la jornada terminará el 23 al 30 del actual, verificándose en esa corte y con asistencia de las personas reales, el día 1.º del próximo mes, la solemne ceremonia de entrega del birrete cardenalicio, á monseñor Cattani, nuncio de S. S. en España.

Esta noche se ha verificado, en el teatro de este real sitio, la última función de la temporada y que la compañía que en el mismo actúa ha dedicado á la oficialidad del escuadrón de la Escuela Real. Por ambos motivos el coliseo se ha visto sumamente concurrido, obteniendo todos los actores una despedida digna de su laboriosidad y acierto en la campaña teatral que ha terminado hoy.

Han salido para esa corte varias familias de las que aquí se encuentran veraneando, entre otras, la señora marquesa de Campo-Alange, señores de Gil Osorio y Abella.

Con motivo de la copiosa lluvia, que durante las horas de la tarde ha caído en la Granja, han dejado de correr las fuentes á que por turno correspondía hoy; el jueves y domingo próximos lo efectuarán algunas de ellas.

El señor presidente del Consejo de ministros ha llegado hoy á la una á este real sitio, pasando acto continuo á ofrecer sus respetos á S. M. el rey, á cuya aprobación y firma ha presentado varios decretos; saliendo á las cuatro de la tarde hacia Villalba, á fin de tomar el tren correo para esa corte.

A la una de la tarde ha tenido lugar hoy la solemne apertura de los tribunales en el salón del pleno del Supremo.

La magistratura, el cuerpo judicial, ministerio fiscal y colegio de abogados, han asistido, según costumbre, á la solemne ceremonia de declararse abierto el año judicial, viéndose además ocupado el salón por gran número de periodistas, hombres de ciencia y políticos.

Concurran la derecha del señor marqués de Reinos, los presidentes de sala Sros. Acevedo, Vieses, Romero y Ullera Rey, y la izquierda los Sros. Higón, Mena y Mondragón.

El colegio de abogados estaba dignamente representado, entre otros, por los Sros. Silveira (D. Manuel), Gutiérrez (D. Benito), Manresa y Mendota.

El presidente del tribunal Supremo, señor marqués de Reinos, comenzó la lectura de su discurso, dedicando un respetuoso recuerdo al ilustre magistrado que le ha precedido en el elevado cargo que hoy ocupa, Sr. D. Cirilo Alvarez, á hizo á este propósito grandes y merecidos elogios de aquel digno magistrado y eminente jurisconsulto.

Entrando en el fondo de su discurso, manifestó que su principal objeto al cumplir el deber que la ley le imponía, era exponer á la consideración pública el resultado de los trabajos de los tribunales en el año anterior, examinar los inconvenientes y las ventajas que en la práctica hayan presentado las leyes, y decir lo que de ellas debe conservarse y lo que exige reforma.

Según estas premisas, el Sr. Calderón Collantes empezó por ocuparse del procedimiento que más eficazmente influye en la pronta y eficaz administración de justicia, habló de su origen, tan antiguo como la formación de las

sociedades, de su incontestable importancia, pues las formas judiciales, asegurando muy oportunamente el orador, son el complemento necesario de toda ley positiva; sin ellas la administración de justicia sería imposible, y las leyes de fondo, por buenas que sean, no pueden producir sus naturales resultados si las formas judiciales son defectuosas. Convino en que el principio dominante en las leyes de procedimiento debe ser que este facilite los medios legítimos para la defensa del derecho con la brevedad y los menores dispendios posibles; más la brevedad no debe ser tal, á su juicio, que comprometa el examen y acierto en las resoluciones. Se podría, añadió, organizar un procedimiento en lo civil y en lo criminal rápido, pero no quedaría así garantida la santa libertad de la defensa, ni asegurado el acierto en el fallo. Ora, pues, indispensable armonizar el interés social de que los procesos terminen pronto y con el menor perjuicio posible de los interesados, con el interés supremo de garantizar suficientemente los medios legítimos de defensa y asegurar el debido acierto en el término de los juicios, haciendo que siempre triunfe el derecho.

Para demostrar la dificultad de realizar este ideal, declaró que apenas hay nación en Europa que se halle satisfecha de la bondad de su sistema de procedimiento; y en prueba de ello citó la opinión de eminentes jurisconsultos y publicistas extranjeros.

Volviendo á España, enumeró las reformas realizadas en 1835 el Reglamento provisional para la administración de Justicia, que encierra, aunque no completa, una verdadera ley de Enjuiciamiento civil y criminal, obra del eminente jurisconsulto Sr. Calatrava. En ella se consignaron dos grandes principios en materia penal: la publicidad absoluta del juicio terminado el sumario y el sobreseimiento en cualquier estado de la causa en que aparezca la inocencia de un procesado, sin esperar el fallo definitivo. Estos dos principios se aceptaron y desarrollaron en la ley de Enjuiciamiento criminal de 1872.

Respecto al juicio oral y público, otra de las importantes reformas introducidas por esta ley, lamentó el Sr. Calderón Collantes de que causas superiores á la voluntad de los gobiernos y de los legisladores, impidieran que se plantearan en todas sus partes y en las condiciones propias para producir los favorables resultados que de ella se esperaba.

No por esto, decía el señor marqués de Reinos, hemos de condenar el sistema ni renunciar á él. Lejos de esto, lo que aconseja la prudencia, es esplotarlo dentro de las condiciones que le sean propias y con todos los medios de ejecución necesarios; por esto, el decreto de enero de 1873 suspendió, sin anularlo, el juicio oral.

El actual presidente del tribunal Supremo expone que con los beneficios de la paz desaparecieron las dificultades económicas que han sido hasta ahora un obstáculo insuperable y se restablecerá el sistema en sus condiciones y con sus medios propios, colocándose entonces al nivel de la inmensa mayoría de las naciones de Europa y del mundo, que hace tiempo le han admitido.

Después de la defensa hecha por el ilustre orador del juicio oral, enumeró las dificultades con que ha de tropezar su planteamiento.

La primera dificultad será, sin duda, la que se presenta á toda institución nueva que pugna con la tradición y con los hábitos seculares de un país, por más que la recomienden la ciencia y los resultados en otros países. Otro obstáculo, tal vez el más grave; dada la repugnancia que tienen los que son llamados, como testigos, á declarar ante el juez y escribirlo solemnemente, tendrían valor para prestar su declaración en contra de los acusados, delante de estos y de sus parientes y amigos.

Hay, además, otro inconveniente de índole diversa: la dificultad de organizar la instancia única necesaria en el juicio oral, y organizarla de modo que

ofrezca suficiente garantía de acierto é inspire confianza en la justicia de las sentencias.

Después de enumerar con elocuente precisión el Sr. Calderón Collantes los grandes obstáculos que existen para el establecimiento del juicio oral, manifestó que si á causa de ellos no pudiera llevarse á cabo inmediatamente tal reforma, urgía introducir, al menos en el actual procedimiento, otra reforma menos costosa y que con gran ventaja de la justicia le haría más rápido y desembarazado. Esta reforma consiste en la separación absoluta de lo civil y de lo criminal, así en la instrucción de los procesos como en su fallo. Si esto sucede ya en la segunda instancia, ¿por qué no hacer estensiva esta medida á los juzgados de primera instancia, donde es de absoluta necesidad?

Enumeró el sinnúmero de atenciones diversas de los jueces de primera instancia, deduciendo la imposibilidad de cumplir con todas sin que se retrase el curso de los juicios.

Algunas reformas se han introducido que facilitan muy mucho el curso de los procesos. La centralización del registro de procesados y penados en el ministerio de Gracia y Justicia.

En el orden civil, la ley de 22 de abril de 1878 que modificó el recurso de casación. A este propósito, el orador se extendió en consideraciones acerca de las ventajas del recurso de casación, señalando todas las alteraciones y reformas en él establecidas, y concluyó su discurso haciendo un merecido elogio de los magistrados y jueces, del ministerio fiscal y de los letrados jurisconsultos, que constantemente han dado pruebas de su cooperación á la recta y acertada administración de justicia.

Terminado el discurso del señor marqués de Reinos, el secretario Sr. Ramos leyó el estado de los trabajos realizados en el año último.

El presidente declaró abierto el año judicial y se dio por terminado el acto.

A fuer de imparciales, debemos manifestar que el efecto producido en el competente auditorio que llenaba el salón, fué muy favorable al discurso del señor marqués de Reinos, principalmente en lo referente al juicio oral y público y á la separación completa de lo civil y criminal en todos los tribunales.

El Sr. Calderón Collantes recibió sinceras felicitaciones de la magistratura y colegio de abogados, después de terminar el acto solemne de la apertura.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: San Ildefonso, 15.

Algunas personas de la servidumbre de Palacio tienen pedidos los billetes para las diligencias que saldrán de aquí el día 29 del actual, lo cual confirma la noticia de que á últimos de mes regresará la corte á esa.

No sería, sin embargo, extraño, que en vista del mal tiempo que reina, se anticipara algunos días el término de la jornada.

Anoche se dió en el teatro la última función. Paris, 14 (noche).

La derrota de la elección de Bianqui ha causado gran sensación. Los partidos legitimistas y bonapartistas se muestran muy contrariados con este fracaso.

Roma, 14 (noche). Para mediados de semana se anuncia el viaje del Sr. Cairoli con dirección á Belgrado.

Se confirma el naufragio del vapor italiano Pisa, habiéndose salvado la tripulación. Las pérdidas materiales son bastante grandes. —Fabra.

De nuestro diligente compañero el Sr. Mencheta recibimos hoy la siguiente interesante carta: Valencia, 14.

Aprovecho mi rápida estancia en esta para hablar á usted de un suceso que me trae lleno de pena. Recordará usted el crimen cometido en Sueca por un veterinario llama-

do Vendrell. Pues bien, este desgraciado que comprende todo el horror de su crimen y que teme las terribles consecuencias que para él ha de tener, se halla en la cárcel de esta capital entregado á la desesperación del remordimiento y dominado por el arrepentimiento que le hace aún más vivo su dolor.

Tiene mujer y tres hijas, niñas de corta edad, que no contaban con más bienes que con el producto del trabajo de Vendrell.

En Valencia se interesa la opinión por la desventurada familia y por el desgraciado padre.

Eso, que posee una regular instrucción, acaba de dirigir al mensajero una carta digna de ser conocida, por la verdad con que expresa los sentimientos que embargan su espíritu.

He aquí sus primeros párrafos: «Señor director del Mensajero: Ruego á usted, ruego á toda la prensa valenciana, pida á la de Madrid que se interese por mí. Abatido, sin libertad, sin salud, veo acercarse con marcha rápida el día fatal en que será conducido al puebo donde he nacido, á Sueca; la ley será sañuda, el verdugo me enseñará en mí como en los dos desgraciados que me han precedido.

La pluma se me cae de las manos al pensar en el borron que dejaré en el puebo que tanto he querido, que me vió nacer, donde morirá de una manera afrentosa, si mi desesperación, si mi arrepentimiento no me compadece al generoso corazón de S. M.

No por mí lo pido, yo daría mi sangre toda por borrar mi crimen; lo pido por una esposa querida, por mis tres adoradas hijas, á quienes dejo desamparadas, manchadas por un crimen de que son inocentes; lo pido por una niña de tres meses, por otra de tres años, por otra de seis. ¡Hijas de mi corazón! ¿quién os alimentará, quién os cuidará mientras la que será mi viuda trabaje para vosotras?

Horror me causa pensar que yo mismo soy la causa de vuestra desgracia, que mi mano maldita marca en vuestra pura frente la sombría huella de mi crimen. El puebo os señalará con el dedo, seréis las hijas de un ajusticiado; el mundo se apartará de vosotras como se huye del hijo de un tigre. ¡Oh, vergüenza! os avergüenzareis de la existencia que os he dado, me maldeciréis...; pero yo, no me maldeciré, soy un desgraciado; perdonadme, rezad por mí.

Sabe el puebo todo que mi vida ha sido honrada, que he prestado servicios á mi patria á costa de mi sangre, que he sido alcalde municipal, que me he sacrificado por mis vecinos, que he evitado reyertas, riñas, asesinatos; que he cogido yo mismo á los criminales; ¿quién me había de decir que lo sería yo un día!

Lo he hecho y aun no me lo esplico. No sé qué vórtigo horrible se apoderó de mí, qué ideas oscuras me inculcaba, qué nube de sangre me subió á la cabeza; perdí la razón, la voluntad, la inteligencia... un no sé qué irresistible, fatal, me condujo al abismo en que me encuentro.

Conmovido con las palabras del reo, no tengo valor para escribir más. Unicamente ruego á Vd. que una voz á la del desdichado que pide perdón, para que la prensa toda se una en esta obra de clemencia en pro de la vida de un hombre sentenciado á morir para espantar un crimen. —Bencheta.

Anoche fué recogido en la yesería número 77 de la calle del Sur, un hombre muerto llamado José Ullao (s) el Rubio, de 30 años de edad.

El juzgado dispuso fuese conducido al depósito del cementerio general del Mediodía.

Hoy dice el Globo que no tiene fundamento alguno la noticia relativa á la falta de armonía y al enfriamiento de relaciones amistosas entre los señores Gambetta y Caselar.

Segun un despacho de Valencia, desde las tres de la tarde de ayer empezó á descargar una espantosa tormenta sobre Barcelona y sus alrededores, que

había interrumpido las comunicaciones telegráficas con aquel punto y Gerona.

Terminadas las vacaciones, el consejo supremo de la Guerra celebrará sus sesiones los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

A las dos de esta madrugada ha sido hallado en la Ronda de Toledo, gravemente herido de navaja en el vientre, un sujeto llamado Cecilio Serrano.

El paciente manifestó que le había herido otro sujeto á quien no conocía, al pasar por el sitio denominado Mundo Nuevo.

Después de llevado á la casa de socorro del distrito, fué trasladado al hospital General, á donde ocurrió el juzgado de guardia á tomarle declaración.

Es probable que en los primeros días del mes próximo aparezca en la Gaceta un decreto suprimiendo las estafetas de correos en los puntos donde haya estación telegráfica, y encargando de este servicio al personal de telegrafos de aquellos puntos.

En una riña promovida esta mañana por varios individuos en la calle Real de Francia, ha resultado uno de los contendientes tan gravemente herido en una mano á consecuencia de un mortífero de uno de sus adversarios, que se decía ser necesaria la amputación de la parte lastimada.

Los contendientes fueron puestos á disposición de la autoridad respectiva.

Ha sido contratado por la empresa del teatro de Apolo el apreciable actor Sr. Ruiz de Arana.

Esta mañana se han recibido los siguientes TELEGRAMAS oficiales: Tarragona, 15 (8 mañana).

La guardia civil de Vendrell ha capturado otros dos ladrones de los que robaron en despoblado en el camino de Valls.

El capitán de la cuadrilla está convicto y confeso. Han sido entregados á la autoridad militar: Barcelona 15 (12 30 m).

El secretario del gobierno civil señor Campromó, acompañado del vicecónsul de Francia y del inspector de orden público Sr. Zúñiga, ha sorprendido una fábrica de monedas falsas, en el momento de hallarse los delincuentes ocupados en su criminal industria.

Los reos, que son seis, quedan incomunicados en la cárcel, á disposición del juzgado, al que han sido remitidos los moldes, ingredientes y 207 napoleones recién fundidos.

A uno de los reos ha sido preciso dispararle dos tiros por haber tratado de huir en el momento de la aprehensión, resultando herido levemente de un balazo en la cabeza, pero ha sido capturado á los pocos momentos, al saltar unas tapias.

A las doce de esta mañana ha quedado restablecida la comunicación telegráfica con Barcelona, que desde las tres de ayer tarde se hallaba interceptada á causa del temporal.

Entre otros, se ha recibido el despacho que publicamos en otro lugar; pero á la una de la tarde han avisado de Zaragoza que una nueva interrupción en la línea les ha incomunicado con la capital del Principado de Cataluña.

A la hora de cerrar esta edición (cuatro de la tarde) continuaba la incomunicación con Barcelona.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 15.

En las dos elecciones que se han verificado ayer han triunfado un monárquico y un republicano.

Londres, 15. Dice el Daily-News de esta tarde que el ejército inglés espera llegar á Cabul el 20 de octubre próximo.

Londres, 15. Los últimos telegramas que el go-

bierno ha recibido de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza no contienen ninguna noticia importante.

Unicamente confirman que 300 Ingleses tienen completamente cercado el sitio donde se ha refugiado el rey de los zulúes Citywayo, y que se espera la rendición de éste, único obstáculo para que la paz entre Ingleses y zulúes se llave á cabo.

San Petersburgo, 15. Anoche se han verificado registros en algunas casas de esta ciudad, dando por resultado la detención de varias personas sospechosas.

Las autoridades han cogido algunas armas y documentos importantes. —Fabra.

Al anocheecer de anteaer ha sido barbaamente asesinado el secretario del ayuntamiento del vecino pueblo de Chamartín de la Rosa, D. Ramon Garcia, persona muy estimada. El hecho parece que ocurrió de la siguiente manera:

Entre el barrio de Tetran y el citado pueblo, existe, próxima á la carretera, una casa de campo, que se conoce allí con el nombre de Los Castillejos, donde alguna que otra vez iba el intelec secretario de visita. Anteaer, al regresar de ella á Tetuan, fué acometido por uno ó varios hombres que le aserraron carotias puñaladas en el corazón y vientre, y un golpe en la cabeza.

Un muchacho que se hallaba próximo á la plaza de Toros escuchó los quejidos de la víctima y no atreviéndose á ir solo al sitio de la ocurrencia, dió aviso en un ventorro y salió acompañado de dos vecinos, quienes encontraron al desgraciado señor Garcia exhalando el último suspiro. A su lado parece que estaba el palo que llevaba el agresor y el sombrero de éste.

Reconocido después el cadáver por la autoridad competente, se le encontró el reloj y el dinero, lo cual demuestra que solo un resentimiento personal ha sido la causa de haberlo dado muerte.

Este bárbaro atentado, tiene en consideración á los vecinos de aquel pueblo, y no decimos más porque la actividad y el celo del señor juez de Colmenar Viejo han de producir sin duda el esclarecimiento del delito cuya penalidad reclama la vindicta pública.

Procedente de los baños de Santa Agueda, ha llegado á Madrid nuestro amigo el Sr. Irazoqui, secretario particular del señor ministro de la Gobernación.

Ha regresado á Madrid y se ha hecho cargo de su destino en la presidencia del Consejo de ministros el inteligente y laborioso oficial D. Francisco Molero.

No hay pendiente ninguna combinación de altos puestos militares, como se ha dicho, ni la habrá en bastantes tiempos, según noticias recogidas en importantes círculos.

Por no haber asistido número suficiente de concejales no ha celebrado hoy sesión el ayuntamiento de esta capital. En miércoles celebrará sesión los concejales que asistan.

Ha tomado posesión del vicecónsulado de Méjico en Santa Cruz de Tenerife D. Nicolás Power y Arroyo.

Esta tarde á las dos y media se ha reunido en el ministerio de Ultramar la comisión encargada del estudio de las reformas de Cuba.

No se ha tomado acuerdo alguno, por no haber asistido número suficiente de individuos de la misma.

A las tres ha terminado la reunión, á la cual han asistido los Sros. Jovellar, Bustamante, Fernandez de Castro, Gumera Ferrán, Posadillo, Vinout, Borsal, Portuondo y Concio Villamil.

Se hablaba esta tarde con estraneza de que la junta de notarios no haya concurrido á la solemne apertura de tribunales, á pesar de haber sido invitada al acto.

Mañana publicará la Gaceta el decreto

El abono queda abierto desde la publicación del programa, en la forma que sigue:

Para las personas que se abonen á localidad diaria exclusivamente, quedan señalados los días comprendidos hasta el 15 de setiembre, y desde esta fecha hasta el 20 se admitirán abonos á turno de tres.

En todos los referidos abonos serán preferidos los señores abonados de la temporada anterior, para lo cual les estarán reservadas sus respectivas localidades hasta el día 15 de setiembre; entendiéndose que respecto á los abonados á turno serán preferidas las personas que lo soliciten á diario.

La empresa se reserva el derecho de aumentar el precio diario de las localidades y entradas en las obras que lo tenga por conveniente; pero esto no tendrá relación en ningún caso con los señores abonados. La contaduría estará abierta todos los días, de doce á cuatro de la tarde.

El Sr. Bauzá ha terminado la formación de la compañía de zarzuela que ha de actuar en Cáceres y Zarza en el próximo verano, habiendo contratado, para la temporada, á las Sras. Rodri-entre otros artistas, á las Sras. Rodri-go, Gali, Medina y Nogales, y los señores Villanova, Marrón, Gonzalez y Albert.

Es cierto que la empresa del teatro de Apolo hizo proposiciones al ominent actor Sr. Valero, inmediatamente que llegó á Madrid; pero también lo es que no ha accedido á los deseos del señor Morales, por causas ajenas á su voluntad y que se relacionan con planes puramente artísticos que hace tiempo acopiaba el decano de nuestros actores.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. — San Rogelio, San Cornelio P. y San Cipriano, obispo y mártir.

CURIOS. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Pascual, donde finaliza la novena de la Virgen de la Zarza; á las diez será la misa mayor con sermón, y predicará por mañana y tarde D. Sebastian Urra, y como último día de jubileo se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.

Continúa la novena de San Francisco de Asis, en la capilla contigua á su iglesia, propia de la V. O. T. de Penitencia, á las diez habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Manuel Urbie, terminando con la novena, gozos y oleone reserva.

Visita de la Corte de San Juan. — Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José ó en Monserrat.

—El éxito ha excedido á mis esperanzas. —Paula Baltus se muestra bozobolal. —Me adora, soy ya su novio oficial. —¿Tan pronto?

—Sí, querido amigo, solo que se ha producido un incidente dramático de gran efecto. Paula delante de sus huéspedes y del retrato de su hermano, ha jurado que no será mi mujer hasta después de haber entregado al cadáver la cabeza del asesino de su hermano.

—¡Pardiez! ¿sabéis que si Paula cumple su juramento os veréis obligado para casaros? Sería preciso que fuerais á la iglesia con la cabeza en la mano como relata cierta balada alemana.

—¡Bah!—replicó Fabricio riendo también, pero con una risa visiblemente forzada,—¿no gasteis esas bromas!

—Por fortuna,—repuso Frantz,—de vos depende aislar, encerrar á esa mujer dentro de su amor, que olvide el resto del mundo, que olvide hasta la memoria de Federico y que no viva más que para vos.

—Sin duda alguna; pero vamos á otra cosa: ¿cómo va nuestra loca?

—La mejoría se sostiene, la calma aumenta y la lecura furiosa va degenerando en una dulce melancolía. Si no tuviéramos motivos tan graves para impedir que vuestra tia... de la mano izquierda recobrase la razón y la memoria, haría en ella una famosa cura... ¡Por desgracia, no hay que pensar en ello!

—¿Habeis visto á Renato Jancelyn?

—No: desde la noche que nos visteis en casa de Breaub, no se oye hablar de él; no dá esperanzas de vida... entre nosotros; yo creo que él tiene miedo y piensa en escaparse.

—No me desagrada saber que estaba á quinientas leguas de aquí! Su inextinguible manía de corregir pagará sin moderación ni prudencia, acabará por crearnos serios disgustos; ya ha sido bastante el negocio Baltus... ¡el salimos libres de él, habremos escapado de buena!

—¿Y el marjhero de Melun?

—Meo... parece que sobre carbonos ardiendo!

—Cuando se tiene la vida llena de misterios é inquietudes, la mente cosa alarmas, y Fabricio escuchó esto sin angustia.

—¿Qué sucedió—esclamó.—Un criado del Gran Hotel ha venido á traer á vuestro tio una carta de paises remotos.

Esta respuesta tranquilizó á Fabricio; si la carta venia de lejos, no podía contener respecto á él ninguna revelación peligrosa.

Dos segundos después Fabricio abandonaba las bridas á su groom y se dirigia rápidamente á la estancia de su tio.

Este se paseaba en su cuarto con todos los síntomas de verdadera agitación. —¿Cómo habeis mandado á llamar, querido tio?

—Sí. —Vengo de Anteuil y os traigo muy buenas noticias: la curación parece ya cierta, no es más que cuestión de tiempo.

—¡Dios sea bendito!—esclamó Mr. Delariviero. —He querido decirlo esto lo primero, y ahora decidme á vuestra vez el motivo de vuestra impaciencia.

—He recibido esta mañana una carta de mi representante en Nueva-York.

—¿Y os anuncia algo desgraciable?

—Por el contrario, me trasmite una proposición que le ha sido dirigida, de la mayor importancia: vas á juzgar.

—¿Ya escuchó.

—El jefe de la importante casa de Filadelfia, Williams Cooper y compañía, ofrece pagar de dos millones al contado mi casa de banca de Nueva York, y si consiento en quedar su asociado con la concurrencia de esos dos millones, sólidamente garantidos, me asegura una parte en los beneficios, que fija en la suma anual de cincuenta mil dólares.

—¡Magnífico negocio!—esclamó Fabricio. —Sí, pero, como toda medalla, tiene su reverso.

—¿Cuál?

—El negocio de que se trata es de sobra complicado para terminarle mi representante, y hace necesaria mi presencia en Nueva-York. El tiempo urge; me exigen una resolución inmediata, y debo contestar hoy mismo por telegrama si me decido á partir.

—¿Y vaciláis?

—Sí, vacío.

—Sin embargo, en nuestra primera entrevista me manifestasteis la intención de hacer próximamente ese viaje.

—Sin duda; pero contaba entonces con hacer ese viaje por cinco ó seis meses, vol-

ver acompañado de mi mujer y de mi hijo; ¿podía yo prever el sintero desastro que debía herirme algunas horas después?

—¡Ah!—es verdad!—murmuró melancólicamente Fabricio.

Mr. Delariviero continuó: —Hoy, te lo repito, vacilo; la idea de separarme tan largo trecho de mi querida Juana en el triste estado en que la dejo, me causa miedo. Por eso quería verte, pedirte tu parecer...

—¿Y qué quieres que os diga?

—Tu parecer. ¿Debo quedarme? ¿debo partir? Aconsejame.

—Yo os agradezco profundamente esa confianza, pero me impones una responsabilidad grande.

—Simplemente quiero escuchar tu opinión; tú verás el asunto con más frialdad que yo.

—¿Qué tiempo se emplea en el viaje?

—Nueve días.

to mandando pasar a la escuela de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el director general de Sanidad militar, general Barrenechea.

Esta mañana a las ocho, poco después de empezar el trabajo, tuvo la desgracia de caerse desde un andamio de una casa en construcción en la calle de la Biblioteca, un albañil, que resultó con la fractura de ambos muslos.

El juzgado de primera instancia empezó a instruir el oportuno sumario, y el herido fué llevado a la casa de socorro del distrito, donde le fué curado de primera intención, siendo conducido después a su casa.

Se ha dispuesto el cambio de destino entre D. Gregorio Jimenez de Andrade, contador central, y D. Francisco Luis de Retes, contador de la dirección de la Deuda.

La dirección del Tesoro ha negociado hoy 4.000.000 de pesetas en giros sobre provincias al cambio de la plaza, y algunos con ventaja.

Procedente de los teatros de Galicia, donde ha recibido muchos aplausos, ha llegado a esta corte el repudado tenor de zarzuela D. Juan Maristany, que hasta ahora no ha aceptado compromiso alguno con empresas teatrales.

La testamentaria de S. M. la reina doña María Cristina ha empezado a remitir a España parte de los objetos de arte y efectos de valor que pertenecieron a la ex-reina gobernadora.

Insiste el Imparcial en la creencia de que el expediente del nuevo centro no podrá despacharse, dado su volumen y el estudio que requiere. Pasa a pesar de eso insistimos en asegurar al colega que el director general de administración lo despachará pronto, gracias al trabajo y celo desplegados por el señor Cadorniga en tan importante asunto.

Los artículos principales de consumo han tenido, durante el mes de julio último, en toda España, el precio medio siguiente:

Trigo 28'09 pesetas hectólitro; cebada 13'89; centeno 16'47; maíz 18'18; garbanzos 0'73 kilogramo; arroz 0'62; castañas 1'21 litro; vino 0'80; aguardiente 0'82; carne 1'22 kilogramo; vaca 1'33; tocino 1'94; paja de trigo 0'90 kilogramo; idem de cebada 0'85.

El precio máximo del trigo ha sido 41 pesetas hectólitro en Arzuza (Coruña) y el mínimo 13 pesetas, en Montañez (Cáceres).

Hoy ha tomado posesión el Sr. Moraza, de la dirección general de Administración y Fomento del ministerio de Ultramar.

Según noticias que se nos dan en el ministerio de Ultramar, no es exacto que el Tesoro haya anticipado al ministerio de Ultramar, con cargo a las cajas de las Antillas, 31 millones de pesetas, como dicea varios periódicos.

Ni por los ejercicios de los dos últimos presupuestos, ni por los diez años anteriores, resulta que se tenga anticipada tal suma al ministerio de Ultramar por el Tesoro; y de la liquidación que se practica probablemente resultará un cargo igual y recíproco entre las cajas ultramarinas y el Tesoro central. Así se nos dice.

El general Contreras ha visitado esta tarde al presidente del Consejo de Ministros.

Se han recibido noticias telegráficas de Cuba, a última hora, sumamente satisfactorias.

Se han presentado a las autoridades muchos de los negros que se habían ido al campo.

A las cuatro de esta tarde penetró un hombre en la casa número 72, cuarto principal, de la calle de la Palma Alta, donde habitaba una hermana suya, sobre la que descargó un tiro de revolver que afortunadamente solo le produjo una leve rozadura en el cuello.

Según se decía de público en el sitio del suceso, el agresor no veía con gusto que su hermana sostuviera relaciones con un sujeto con quien está próxima a casarse.

El delincuente fué conducido al juzgado de guardia y después a la cárcel de Villa.

Ha regresado a esta capital D. Manuel Ciurruégui, teniente de navío de primera clase y oficial del Consejo de Estado.

Ha llegado a Fernando Poo la goleta de guerra Prosperidad.

Seleva en aquella estación naval a la goleta Cerros, que ha salido de aquel punto con rumbo a la Península.

Han sido designados a Filipinas los ingenieros de la armada D. Armando Hezode y D. Julio Alvarez, y a Cádiz D. Cayo Puga.

Hallándose la boca en buenas condiciones sanitarias, ha salido hoy de Vigo para dicho puerto la escuadra de instrucción.

Ha arribado a Alicante la goleta Caridad, a consecuencia de haber sido producidos en una de sus calderas. Dicho buque saldrá en breve para Mahón con objeto de recoger sus nuevos botos.

Todas las misas que se celebrarán mañana, de ocho a doce, en la parroquia de Santiago, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del que fué nuestro compañero D. Joaquín Asensio de Alcántara.

por reclamación del duque de Tetuan, siendo ministro de España en Lisboa, le concedió el gobierno portugués.

En primer término debemos manifestar a nuestro colega que el retraso que se nota en la entrega de los 20000 duros, es debido a la falta de acuerdo entre los perjudicados y no por descuido en el asunto del ministerio de Estado, y en segundo lugar que obran en poder del ministerio de Marina la suma indicada para que este la distribuya a su juicio examinando los antecedentes que figuran en el expediente instruido al efecto.

Esta mañana ha llegado el Sr. Aldaco, director de Beneficencia y Sanidad, acompañado del oficial Pinales y de su secretario particular Sr. Valdemoro, ha visitado los lazaretos de Pedronos en Lisboa; San Simon, en Vigo; Tambo, en Pontevedra; y Pedrona en Santander; los hospitales de Lisboa y Santiago, las direcciones de Sanidad de la Coruña, Santander y Bilbao, y el establecimiento balneario de Sobron. Creemos que su viaje será provechoso para introducir en los establecimientos visitados las reformas que exigen el mejor servicio público.

El día 25 del actual reanudará su publicación nuestro apreciado colega los Dos Mundos.

Se está llevando a cabo en el gobierno civil de esta provincia un arreglo del personal que afecta solo a los auxiliares de dichas oficinas.

Hallándose vacantes las secretarías de gobierno en las audiencias de Burgos y Cáceres, se han mandado proveer por concurso entre secretarías de gobierno de sala y relatores de audiencia.

El plazo para presentar las solicitudes espira el 3 del mes de octubre próximo.

Ha dispuesto el ministerio de Hacienda que por ahora no se altere el régimen y dependencia con que funciona el reguadero marítimo en la línea de Gibraltar.

El alcalde presidente ha pasado un oficio al ingeniero facultativo de la vía pública para que haga el estudio y presupuesto de una acera, que partiendo de la plaza de la Independencia, termine en los Campos Eliseos.

Pasado mañana miércoles, a las cuatro de la tarde (y si el tiempo está apacible) se efectuará en los jardines del Buen Retiro un concierto de los que la empresa dispone por la sociedad 'Union Artístico-musical' que dirige el Sr. D. Tomás Breton.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 16 DE SETIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Campillos.

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando a D. Juan Miguel Barriel, fiscal de la audiencia de la Coruña, a igual plaza de la de Pamplona.

Otro trasladando a D. Tomás Juan y Seva, fiscal de la audiencia de Pamplona, a igual plaza de la de la Coruña.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el teniente general D. Ramón de Barrenechea pase a la sección de reserva del estado mayor del ejército, ocupando en el cargo de director general de Sanidad Militar.

Hacienda.—Reales decretos nombrando contador general de la Deuda y contador central de la Hacienda pública respectivamente, a D. Gregorio Jimenez de Andrade y a D. Francisco Luis de Retes.

Fomento.—Real decreto reformando los términos que se expresan, la condición octava de las generales de arriendo del impuesto de p-trazgos, restándole a la facultad de trasladar las barreras y oficinas de recaudación de los arrendados.

Ultramar.—Real decreto dictando disposiciones relativas a la primera provisión de los registros de la propiedad de San Fermín y Humacao de la provincia de Puerto Rico.

Otro nombrando ingeniero jefe de primera clase en Ultramar, con destino a las islas Filipinas, al que lo es de segunda clase en la Península D. Eduardo Lopez de Navarra.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres, 15. El periódico Daily Telegraph, en su edición de esta tarde, dice que es dudoso que el emir del Afganistán haya sido cómplice de los asesinatos de Kabul.

Las tribus hostiles unidas a los insurrectos afganos ocupan el camino de Kabul.

La Haya, 15. Hoy se ha verificado la apertura de las Cámaras.

El discurso de la Corona declara que Holanda mantiene relaciones amistosas con todas las potencias.

Dice que para conjurar la crisis comercial, agrícola e industrial, se necesitarán varios créditos.

supuestos para obligaciones del ministerio de Ultramar, tanto de personal como de material, y utilizando parte del crédito disponible por efecto de la supresión del cargo de oficial mayor de secretaría, hay para el aumento de un oficial más de la clase de segundos.

De esta manera se armonizan perfectamente las exigencias del servicio con la necesidad de no aumentar los gastos del Tesoro.

Al Parlamento inglés se presentará una demanda de una pensión de 2000 libras esterlinas en favor de lady Cuvigny, la infortunada viuda del representante de la reina en Cabul.

El capitán general de Cataluña, señor Prendergast, vendrá en breve a Madrid para tomar parte en los trabajos de la junta informativa de reformas de Cuba.

Según la Memoria leída ayer por el secretario del tribunal Supremo, el total general de negocios judiciales que se terminaron en todo el año, asciende a 379283.

Dice el Liberal: «Según todos los indicios, no serán discutidos en el próximo período legislativo los presupuestos del Estado, que en el anterior presentó a las Cortés el señor ministro de Hacienda.

Además, como al declararse abierta el año próximo la segunda legislatura, estarán redactados los presupuestos para 1880-81, y serán presentados inmediatamente a las Cámaras, resultará que tampoco se discutirán los primeros, y que se habrá hecho inútil el último y laborioso trabajo económico del señor marqués de Orozco.

El señor marqués de Orozco, y es lo único que puede afirmar La Correspondencia, ha cumplido con el precepto constitucional presentando el proyecto de presupuesto a las Cortés, y lo propio hará en los años sucesivos; y si no se discute, no será ciertamente motivo racional para dirigir cargo alguno al señor ministro de Hacienda.

Según hemos oído hoy en los círculos militares, dice un colega, al concedérselo la gran cruz de San Fernando al general Lopez Dominguez, se le ha concedido también por el supremo de Guerra y Marina los abrosos que le corresponden, que ascenden, si no estamos mal informados, a la importante cantidad de 12000 duros.

Dice anoche un colega: «La conferencia entre el presidente del Consejo de ministros y el general Contreras, aunque breve, ha sido muy afectuosa, saliendo altamente satisfecho dicho señor de la cariñosa acogida del general Martínez Campos. A la entrevista ha asistido el general Jeweller, que se encontraba casualmente en el despacho del ministro de la Guerra.

Los telegramas de Calcuta anuncian que los grandes feudatarios indios han enviado ya su adhesión al virrey, y que los ofrecimientos de servicio de los potentados semi-independientes han sido hechos espontáneamente.

Por una equivocación material dijimos que había salido para la Granja el Sr. Abella, intendente de Palacio, siendo así que el Sr. Abella es secretario de la intendencia.

Parece que es ya cosa resuelta que los vapores correo de Filipinas sa gan del puerto de Cádiz, haciendo escala en el de Cartagena.

Tan luego empiece a regir esta nueva combinación la empresa de los ferrocarriles de Cartagena establecerá un expreso los días de salida y llegada de dichos vapores, para que en menos de once horas pueda hacerse el viaje de Madrid a Cartagena.

Dice un periódico: «Hemos oído asegurar que en el ministerio de la Guerra se han recibido recientemente comunicaciones dirigidas desde Marruecos al gobierno español, participando que los súbditos de nuestro país residentes en el imperio, están siendo víctimas de toda clase de vejaciones, y que no se logra impedir las ni obtener ninguna reparación, a pesar de las repetidas reclamaciones de nuestro representante, que son sistemáticamente desatendidas.

Ni las comunicaciones son nuevas, ni los hechos que se denuncian revisten más gravedad que los que por desgracia tienen que lamentar los súbditos de España y de los demás países.

Por lo demás, no es cierto que hayan sido desatendidas las reclamaciones de nuestro representante.

La dirección de Telégrafos estudia los nuevos convenios telegráficos que han de empezar a regir el día 1.º de abril con Francia, Portugal y Gibraltar.

Ha llegado a Madrid el distinguido abogado catalán y diputado a Cortés, nuestro querido amigo Sr. Duran y Bas, con objeto de informar en el tribunal Supremo.

La comisión de Cartagena que vino hace pocos días para gestionar cerca del gobierno la resolución de algunas medidas en bien de la localidad, y muy especialmente el que se declarase punto de escala aquel puerto para los vapores-correo de Cádiz a Filipinas, fué ayer recibida por el señor presidente del Consejo de ministros, del que oyó las frases más lisonjeras en pro de Cartagena, cuyo puerto, mercantil y militar, es uno de los primeros de España. La comisión salió altamente satisfecha de las buenas disposiciones del general Martínez Campos.

La ciudad de Perpignan inaugurará el día 21 del actual la estación levantada en honor del astrónomo ilustre Francisco Arago. Con tal motivo se celebrarán en dicha ciudad los días 20, 21 y 22 brillantes fiestas.

La ciudad de Almansa sufre en la actualidad una crisis difícil de resolver, consecuencia de la perniciosa sequía que alige a dicha población. La mayor parte de los pozos del vecindario se han secado, y lo mismo ha suceso en las casas de campo. Los labradores no encuentran agua para abreviar sus ganados. Emigran muchas familias y cunde la miseria entre las clases trabajadoras. Cuatro empresas han emprendido trabajos para dotar de agua a la ciudad, pero hasta ahora han sido infructuosos cuantos esfuerzos se han hecho para el objeto.

Ha llegado a Cádiz el capitán general de Andalucía.

Créese que en el término de dos años y medio estará concluido el camino de hierro de Jerez a la Línea y Gibraltar.

En los días 23, 29 y 30 del mes actual, se celebrará en Sevilla la feria de San Miguel. El ayuntamiento prepara, entre

otros festejos, fuegos artificiales, corrida de toros y funciones en todos los teatros.

Ha sido condenado por el tribunal de imprenta de Barcelona a veinte días de suspensión el periódico la Gaceta de Cataluña.

Ha llegado el gobernador de Toledo, Sr. Alcalá Galiano.

El viernes fué robado en la carretera de Lerida, y punto denominado 'Pont del Corroy', el coche que conducía la correspondencia de Vallis. Los ladrones se llevaron once duros pertenecientes al conductor.

El domingo fué saqueada la casa llamada 'Alquería de los Escapios', situada en las inmediaciones de Planedo (Valencia), en ocasión en que nadie se hallaba dentro. Los ladrones penetraron por una reja que arrancaron, llevándose gran número de alhajas de valor y una cantidad algo crecida en efectivo.

Se ha dispuesto que el primer buque que sea sorprendido por detectives del contrabando, se desante a la comandancia de marina de Sanlúcar, para que en él, como pontón, se guarde el cuerpo de prácticos.

Los ayuntamientos de Marfés y Co Alcalá la Real han telegrafiado dando las gracias al gobierno por haber establecido el servicio telegráfico en aquellas poblaciones.

Ha fundado en Valencia el vapor Vigilante.

Ha entrado en el dique de Cartagena la fragata Villa de Madrid.

Ha sido destinado a la capitania general de las provincias Vascongadas el capitán de estado mayor Sr. O'Shea.

Se ha concedido el retiro provisional al comandante de la guardia civil D. Marcos Calero.

Se ha concedido licencia por enfermedad al teniente coronel de artillería don José Sanvedra.

Se ha autorizado por el ministerio de Hacienda la libre introducción por la aduana de Cádiz de varios aparatos y efectos procedentes de la estinguida comisión hidrográfica del apostadero de la Habana, y que se destinan al observatorio astronómico de San Fernando.

El Sr. Vallis viene ya terminado el nuevo telon de embocadura para el teatro Real.

El próximo jueves tendrá lugar la subasta anunciada por el ministerio de Hacienda para la construcción del nuevo cortinaje para los palcos del teatro Real.

A las doce de la mañana de hoy ha sido sorprendido en la calle del Pez, 20, colegio de San Mateo, un hombre que se había introducido en las habitaciones, hallándose la casa cerrada y sus dueños fuera de Madrid. La pareja de orden público se apoderó del delincuente para entregarlo a los tribunales.

El proyecto de traxvia de Gallur a Sangüesa atravesando las Cinco Villas de Aragón, está próximo a terminarse, pues ya los ingenieros encargados de los estudios han concluido los trabajos de campo.

La dirección general de Contribuciones tiene ya muy adelantados los trabajos del proyecto de reforma general del reglamento para la contribución industrial y de subsidio.

Los almacenistas de quincalla ordinaria de Barcelona, han solicitado del ministerio de Hacienda la rebaja de la cuota señalada en las tarifas de subsidio a la industria que ejercen.

Dice un periódico que el gobierno presentaría a las Cortés un proyecto decretando la abolición inmediata y simultánea de la esclavitud, si no temiese las complicaciones que a su juicio ocurrirían. Incluso la falta de brazos que se observaría para los trabajos agrícolas, y añade:

«Contra o, pues, en principio a la indemnización que patrocinan y defienden algunos propietarios, diputados y senadores por Cuba, cree resolver el problema por medio de un sistema mixto, consistente en una combinación de edades o una ley de trabajo, etc., por cuyo sistema se llegaría a un prudencial número de años a la total abolición de la esclavitud.

Sea, pues, cual fuere el dictamen de la comisión, el gobierno no transigirá, si aquel, como es de creer por los antecedentes de la mayor parte de los individuos, propusiese las mas restrictivas soluciones.

Podemos asegurar autorizadamente que el gobierno no ha juzgado la cuestión, y como es natural no formulará su pensamiento sobre tan importante asunto, hasta después que conozca la opinión de la junta de reforma.

Noticias que traen los periódicos ingleses referentes a los ejércitos de Alemania y Francia.

1.º Comprendidas las reservas y primera landwehr, el ejército alemán es de 1.200.000 hombres, dispuestos a entrar en campaña en el primer momento.

Segunda landwehr y landsturm, dispuestas a entrar en fuego a las veinticuatro horas de ser llamadas, 1.300.000. Las fortalezas de las fronteras con Francia están perfectamente concluidas y armadas.

2.º El ejército francés asciende a 3.000.000 hombres; pero según autoridades militares, no pasa de 1.800.000 de los cuales hay 600.000 sin equipar para la guerra.

Deducidas las guardias territorial y móvil, se reducen a 1.000.000. Retando 400.000 para guarniciones y destinos análogos, quedan solo 600.000 soldados dispuestos para la guerra.

Se están levantando fortalezas en la frontera alemana, pero hasta 1881 no podrán estar concluidas.

cion se vió en la precisión de haber fugo contra él, dejándole muerto.

En la corrida de toros que se celebrará en Sevilla el día 25 del actual, se lidiarán toros de la ganadería del marqués del Saltillo, por las cuadrillas de Currito, Lagartijo y Cura-Ancha.

El fiscal de la audiencia de la Coruña ha hecho los siguientes nombramientos de suplentes fiscales municipales:

De Betanzos, D. Francisco Diaz Losada; de Carballo, D. Valerio Lopez Abella; de Corubio, D. Salvador Freire Valdizoso; de Coruña, D. Alfredo Bermudez Rios; de Ferrol, D. José Hernán Martínez; de Muros, D. Bartolomé Malvarez Gomez; de Nogueira, D. Manuel Suarez Malvarez; de Noya, D. Manuel Ventura Rey; de Padron, D. Angel Baltar Varela; de Puentevedra, D. Benigno Tenreiro del Rio; y de Santiago don Luis Sanchez Miramontes.

Hemos visto una carta de Yokohama en la que se hacen grandes elogios de los servicios prestados por el segundo secretario de nuestra legación en el Japon, Sr. Ony y Morey, durante el horrible incendio que tuvo lugar en la concesión europea. Dicho señor contribuyó en gran parte a estar en el incendio, salvando de una muerte cierta a un pobre japonés, y recibiendo algunas contusiones, que afortunadamente no son de gravedad.

El real decreto del ministerio de Ultramar que hoy publica la Gaceta reorganizando la planta del personal de la secretaría, dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se restablecerán en el ministerio de Ultramar, separadamente, las direcciones generales de Gracia y Justicia y de administración y fomento, que fueron refundidas en una sola por real decreto de 1.º de mayo de 1876.

Art. 2.º El subsecretario de despacho, a elección del ministro, una de las tres direcciones generales del mismo ministerio.

Art. 3.º Queda suprimido el cargo de jefe de administración de primera clase, oficial mayor, ordenador de pagos, dotado con el haber anual de 10000 pesetas.

Art. 4.º Las funciones de ordenador de pagos del ministerio se ejercerán por uno de los oficiales de secretaría de la clase de primeros, adscritos a la dirección general de Hacienda.

Art. 5.º En la dirección general de Hacienda se establecerá una sección de contabilidad para el examen, revisión y ordenación de las cuentas correspondientes a las islas de Cuba y de Puerto Rico, en la forma que previene el real decreto-ley de 28 de marzo de 1867.

Art. 6.º La referida sección redactará también las cuentas generales del Estado, que, relativas a las provincias de Ultramar, han de presentarse a las Cortés.

Art. 7.º Se crea, con destino a la sección de contabilidad, una plaza de oficial de secretaría de la clase de segundos, con la categoría de jefe de administración de tercera y haber anual de 7800 pesetas.

Art. 8.º Será jefe de la sección de contabilidad el oficial ordenador de pagos del ministerio.

Art. 9.º El ministro de Ultramar dispondrá entre el personal de planta del departamento de su cargo del número y clase de funcionarios que se necesitan para atender en cumplimiento a los objetos designados en los artículos 5.º y 6.º de este decreto.

Un voraz incendio que se declaró en la fábrica de hilados de Barcelona, conocida por La Soterañi, durante la madrugada del sábado último, ha destruido el edificio arruinando a sus quehaceres, dejando sin trabajo a gran número de obreros, y causando un daño material de muchos miles de duros.

La violencia con que se inició el fuego, la escasez de recursos para combatir, hicieron ver desde luego la imposibilidad de salvar ni en parte siquiera el edificio, así que todos los esfuerzos se dirigieron a evitar que se propagara a los inmediatos, objeto que se logró en cuanto pudieron funcionar los bomberos.

A las tres y media de la madrugada, cuando todo el edificio estaba convertido ya en un inmenso horno, se derrumbó posteriormente, con grande estrépito, la parte alta de una de las paredes de la fábrica. Los derrumbamientos parciales interiores, de techos y paredes divisorias, de maquinaria, etc., etc., se sucedían uno tras otro, semejanza una continua tronada.

A las seis de la mañana no había ya peligro de que se propagara el siniestro, quedando concretado al edificio en que se inició.

Las fachadas restantes quedaron cuarteadas, y amenazando ruina, particularmente una de ellas.

Muchos vecinos, temiendo que el fuego se propagara abandonaron sus habitaciones depositando los muebles en las calles. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Al lugar del siniestro acudieron el alcalde, el gobernador de la provincia, el secretario del gobierno, el capitán general, varios concejales, el jefe, inspectores y agentes de orden público y fuerzas del ejército.

El 11 se cometió en París un asesinato horrible por un guardia de la paz. El muerto fué un comerciante de joyas que fué a la casa del guardia. Este lo despedazó para ocultar mejor su delito y fué arrojando los miembros del cadáver a las alcantarillas; pero descubierta por una mujer, confesó su delito y quedó en poder de los tribunales. La cabeza del desdichado fué hallada en la casa del guardia.

Los carabineros que prestan el servicio en la comandancia de Granada, han destruido 302247 plantas de tabaco que eran cultivadas en diferentes huertas de la villa de Puebla de D. Fadrique.

En un reconocimiento practicado por los carabineros de la comandancia de Algeciras en el land español Carmencita, han decomisado 21 sacos de ocharos morunos y efectos de ilícito comercio.

El criminal José de los Santos Roca, autor del doble asesinato ocurrido en pocas pasadas en la villa de Alcalá de Guadaíra, en las personas de Francisco Mairena y su hermana María, ha sido preso y conducido a disposición del juzgado, convicto y confeso de tan horrible crimen.

La comisión del Instituto geográfico de España, instalada en el pión de Mulhacén para comunicarse con la que los franceses han enviado por la parte de Africa, tiene ya establecido un aparato de luz eléctrica a 3000 metros sobre el mar y el día 12 se ha recibido un despacho

cho telegráfico de la Argelia, dando cuenta de haber dividido la luz de Mulhacén, a distancia de unos 300 kilómetros.

Dice el Boletín de loterías y toros: El día 8 se celebró en Alcalá una corrida de novillos, cogiendo el primer toro de puntas al hacedor conocido en Madrid por el aficionado de Valdelecha, haciéndole una herida en un muslo. El segundo toro hirió a Rafael Arduva (Quico), y los novillos para los aficionados hhirieron a un joven del pueblo, que resultó con la nariz estropeada, y a un guardia de orden público, que sacó la cara rasgada de un puntazo.

No pueden enumerarse mas desgracias en una sola corrida.

Dice una carta que publica la Epoca: «La declaración del duque de la Torre de que el Sr. Sagasta es el único jefe del partido constitucional, habrá sido muy comentada por la prensa si se ha comprendido su importancia. Esa declaración fué dicha al propietario del Imparcial por el mismo duque de la Torre que había convidado a almorzar al Sr. Sagasta, y después de hacerla, ha convidado también al Sr. Sagasta, quien el lunes próximo irá por vez primera a Biarritz, después de los veinte días de residencia que lleva en San Juan de Luz.

El día 30 del actual, a la una de la tarde, tendrá lugar bajo la presidencia de la junta de la deuda pública, las subastas de la deuda del Tesoro, procedentes del material y personal respectivas al presente mes.

La cantidad que se destina para la adquisición del material es la de 3208 pesetas 33 céntimos; dozava parte de la suma de 62900 pesetas consignadas en el presupuesto vigente para la amortización de esta clase de deuda, y para la del personal la de 104186 pesetas 66 céntimos, dozava parte de la de 1.250000 pesetas consignadas con igual objeto.

Ayer probablemente se celebró en Berna para Zurich los Sres. Cárlos de Cañillo y marqués del Pazo de la Merced.

En algunos círculos políticos se insiste en asegurar que el señor duque de Medina-Sidonia será la persona encargada de ir a Viena para entregar al emperador de Austria la carta de S. M. el rey D. Alfonso pidiendo la mano de la archiduquesa Cristina.

Esto dicen algunos colegas. Por nuestra parte diremos que aún no está hecho el nombramiento.

Lagartijo ha sido conseqüido en Mérida por la sociedad Taurina con un melon, dentro del cual había una cadena de oro y un título de presidente honorario de aquella sociedad.

Dice anoche el Diario Español: «En algunos círculos financieros se ha dicho esta tarde que un título de Castilla estaba en Paris en la actualidad negociando por cuenta del gobierno español un empréstito para cubrir atenciones de nuestras provincias ultramarinas.

No hemos podido averiguar al esta noticia es o no cierta. La creemos inexacta, y la publicamos con las reservas oportunas.

Nada hemos oído que confirme ese rumor.

Podemos ampliar la noticia que dimos anoche sobre el expediente de la Necrópolis, rectificando varios conceptos equivocados del Liberal, con las siguientes noticias autorizadas:

Lejos de establecerse el monopolio del entierro de cadáveres como supone el Liberal, se proyecta en la nota la subasta para la adjudicación del servicio de construcción y enterramiento.

La cuestión de los terrenos donde debiera construirse la Necrópolis pertenecientes a Vicalvaro y a Madrid, se ha resuelto de manera que evitará las cuestiones que pudieran surgir entre las potestades civiles y eclesiásticas de aquella villa y de esta corte.

El asunto de aguas no se ha resuelto todavía por estar ausente un funcionario llamado a entender en él, y se espera que la solución que propone el Gobierno la acepte el ministerio de Fomento.

De tal manera se han ampliado y desarrollado en nueve condiciones ciertos detalles a que se refiere el expediente, que por virtud de ellas, los intereses y los derechos del pueblo de Madrid no han estado jamás tan garantidos, tratándose de un servicio en que hasta aquí se han cometido muchísimos abusos que han producido justísimas reclamaciones de este vecindario.

En el expediente general se han involucrado determinados servicios, cuya resolución no corresponde al ministerio de la Gobernación.

Podemos asegurar al Liberal que este expediente está ultimado y a la firma del ministro, y para hacerlo no han necesitado de estímulos de ninguna clase, así el ministro como el director general del ramo, Sr. Cadorniga.

Según telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación, se ha juzgado del presidente de Alcalá el penado Antonio Lorenzo, dueño que fué de una casa de préstamos en esta capital.

Ha sido robada la casa llamada Algemia, perteneciente a los padres Escapios, situada en las inmediaciones de Pinedo (Valencia), llevándose los ladrones gran número de alhajas de valor y una cantidad crecida de dinero.

En Roma se celebrará en el presente mes dos reuniones consistenciales para elevar a la purpura cardenalicia a los nuncios apostólicos de París, Viena, Madrid y Lisboa, y para imponer los capelos a los cardenales que aun no los han recibido. La primera reunión se verificará el 19 y la segunda el 22.

Anoche se aseguraba en los círculos políticos que se iba a acordada el nombramiento del duque de Medinasionia para la misión diplomática de que tanto se habla en los últimos días.

# COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS.

## REBAJA EN EL PRECIO DEL GAS.

DESDE EL 1.º DE OCTUBRE PROXIMO EL PRECIO DEL GAS ES

# EL DE 1 REAL 75 CÉNTIMOS EL METRO CÚBICO.

procesion cívica que se dirigió al momento erigido a dicho memorable funcionario, se han visto favorecidos por una concurrencia inmensa. En este último punto se han leído inspiradas poesías y pronunciado sentidos discursos.

Se halla en Madrid el ilustrado profesor de las conferencias del ejército belga, el mayor de infantería Sr. O'Boone.

Se indica al capitán general de Zaragoza para un puesto importante en Madrid.

Ha llegado a esta corte procedente de Barcelona, el diputado Sr. Pérez San Millán.

Según los partes recibidos, ayer llegó a Avila y Albacete.

Ha llegado a Madrid el diputado don Salustiano Saur.

BOLEIN.—En el día de anoche quedó el consolidado a 13 3/75 dinero.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

El día 1.º de octubre próximo vence el cupon semestral de las cédulas hipotecarias de esta sociedad, y desde dicho día queda abierto su pago en Madrid en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 12; verificándose además por sus comisionados en las capitales de provincia y en los cupones cuyas cédulas hayan sido domiciliadas anteriormente en esta forma:

- Cédulas del 7 por 100.
- Cupon importante pesetas, 16'62 1/2.
- Cédulas del 6 por 100.
- Cupon importante pesetas, 15.
- Quintos de cédula del 6 por 100
- Cupon importante pesetas, 3.
- También se abrió el pago en el mismo día de las cédulas amortizadas en el último sorteo.

Las cajas de la sociedad están abiertas de once de la mañana a tres de la tarde, todos los días no festivos.

Madrid, 15 de setiembre de 1879.—El secretario general, Enrique Lamartiniere.

†

EL EXCMO. E. ILLMO. SEÑOR

**DON JOSÉ MARIA DE OSSORNO Y PÉREZ**, ha fallecido el día 13 de setiembre de 1879, a las cinco de la tarde.

R. I. P.

Su nieta doña María de los Angeles Pérez Dávila y Ossorno, su hijo político D. Carlos Pérez Dávila y Ossorno y demás parientes ruegan a sus numerosos amigos le encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, San Joaquín, 2, al cementerio de la sacramento de Santa María, hoy 16 a las cuatro de su tarde.

El duelo se despide en el cementerio.—Se replica el coche.—No se reparten esquelas.

Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

**UNA SEÑORA SOLA CEDE** un gabinete con alcaoba a dos amigos o un matrimonio. Silva, 43, carbonería darán razón.

**AMA PARA CASA DE LOS PADRES.** Toledo, 28, 4.º

**SE VENDE UN BONITO DUCHO** sociable con dos pescanetas de quita y pon, todo y otros accesorios. Preciosos, 8, tienda.

**UN JARDINERO SIN FAMILIA** desea colocarse dentro de la ciudad de Madrid, 6, portería. Calle de las Veneras, 7, la portería dará razón.

**BAILE, ARMAS, IDIOMAS.** BA. Dinehi, Alcañal, 28, 4.º

**SE ADONAN BONITOS CLAROS** y berlinas. Beatas, 8.

**CIN RETRIBUCION DESEA** colocarse de señora de compañía una pensionista. Preciosos, 8, tienda.

**SE VENDE UN ALBUM DE SEÑORAS**, compuesto de más de 1000, siendo uno de los mejores que hay en España. Jacometrezo, 7, librería.

**NEGOCIO JUDICIAL.** Para un asunto que les interesa, se desea conocer a los acreedores hipotecarios de don Pablo Sorja, vecino de Alcalá de Henares.

Dirigirse, dando las señas de sus domicilios, al letrado don Lorenzo Fernández, calle de la Aduana, núm. 3, 2.º

†

**PERDIDA.**

El domingo pasado, por la mañana, se perdió un llavero con tres llaves, una larguita y dos pequeñas, en la iglesia de San Ginés, calle del Arenal, callejón de Esclava y entrada de la calle de Capellanes. Se replica al que lo haya encontrado lo entregue en la portería de la calle del Arenal, número 22, donde se darán más señas y una gratificación.

**SE TRASPASA UNA BOLLETERIA.** Informes, Abada, 22. 1

**DINERO.—A CLASES PASIVAS**, empleados, militares, alquileres e hipotecas de fincas. Silva, 40 y 42, pral.

**INTERESANTE.** El agente de negocios colegiado D. Mauricio San Martín, que habita en esta corte, calle del Espejo, 4, pral., se encarga de gestionar el cobro de toda clase de créditos y cuentas que le confíen. Espejo, 4, pral.

**TAHONA.** Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

**TAHONA.** Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

**TAHONA.** Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

**TAHONA.** Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

**TAHONA.** Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

**TAHONA.** Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

**TAHONA.** Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

**TAHONA.** Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

**TAHONA.** Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

**TAHONA.** Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

**TAHONA.** Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

**TAHONA.** Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

**TAHONA.** Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

**TAHONA.** Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

**TAHONA.** Se alquila la casa de la calle del Amparo, núm. 89 (antes de la Comadreja), corriente para funcionar. Darán razón, calle de la Florida, 4, pral.

**DEVOCIONARIOS.** Único punto y casa especial en todos precios y clases de no veidad. Carretas, 31, librería de la viuda de S. Sanchez Rubio.

†

LA SEÑORA

**D.ª JOAQUINA GARCIA CLAVEL** falleció el día 27 de julio último.

Su testamento D. Luis A. Miralles Salabert, y sus amigos D.ª Ursula Aguirre y D.ª Josefa Doizita, suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de Requiem que en sufragio de su alma se celebrará mañana 16 del corriente, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ginés, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

**CROMOS-TARJETONES** de utilidad positiva para los comerciantes, puesto que el anuncio del establecimiento impreso en el reverso se conserva mucho tiempo por el alieccionamiento litográfico.

**AMA PARA CASA DE LOS PADRES.** P. Morcira, 1 y 2, 3.º izquierda.

**ADMINISTRACION DEL REAL** patrimonio de Aranjuez.—El 26 del actual, a las once de su mañana, se sustanciará en dicha administración la flor de tala de 1.º y 2.º clase recolectada este año en estos reales jardines, que quedó por vender en la subasta del 30 de agosto último, bajo el pliego de condiciones que se manifestará en sus oficinas.

Aranjuez, 0 de setiembre de 1879.—El administrador.

†

**CAUSERIES**

El día 15, Mr. GAYTRÉ abrirá un curso especial de lectura y conversacion en francés.—Lecciones particulares.—Carretas, 7, tercero.

**EN 72 HORAS** se corrigen los desórdenes y falta del periodo en la mujer, 29 rs. frasco. Farmacia de Posada, Hortaleza, 33.

**FARMACIA.** Se vende una en Madrid. Razon, Santa Clara, 2, dup., bajo.

**DR. MORALES.** Especialista en sífilis, venéreas, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, principal

†

**ARANAS**

Gran surtido de 10 duros a 900. Preciosos, 8, 1

**SE VENDEN TRES BUENOS** Scolechos cameros con su catre de hierro. Darán razón calle del Barco, núm. 31, 2.º izquierda.

**DIANO VERTICAL, URGE SU** venta. Preciosos, 83, entresuelo izquierdo.

**EL SASTRE DE LA CALLE** del Carmen, núm. 8, portería desea encontrar una. Razon fosforero, 10, en la misma calle.

**SE ALQUILA UN ENTRESUELO** amueblado. Pl. Oriente, 8.

**SE ADMITEN DOS O TRES** Seaballeros desde 12 rs. Montería, 16, 2.º

**FALSIFICACION** Los acreditados jabones transparentes de Glicerina 91 y 4714 han sido falsificados. Para evitar el engaño todas las cajas legítimas llevarán la firma del autor: Francisco María Farina, Glockengasse, 4711, Colonia.

**PARA LOS CALVOS Y AQUE-** llos que empiecen a perder el cabello AGUA PUIG, único descubrimiento en este siglo. Garantizada por los facultativos para regenerar el pelo caído y evitar su caída. Gabinete esclusivo para el tratamiento de la cabeza y aplicación del AGUA PUIG, sin retribucion mediante un contrato. Único depósito de venta: casa del autor, Abada, 18, principal, Madrid. Precio del frasco cinco pesetas.

**ALMONEDAS, ROPAS Y MUE-** bles. Espada, 9, pral. izqda., y Rubio, 31, bajo.

**MO.—CORTES PANTALON** de 20 a 60 rs., de trajes desde 16 rs. vara y tricot a 24 rs. Humilladero, 18, pral.

**MODISTA: SE HACEN Y PRE-** parados vestidos y abrigos: pañones desde 4 rs. Siete de Julio, 3 y 3, escalera de la izquierda tercero.

**SE CEDE GABINETE Y ALCO-** bles. Casa particular. Molino de Viento, 14, 3.º izqda.

**EN 72 HORAS** se corrigen los desórdenes y falta del periodo en la mujer, 29 rs. frasco. Farmacia de Posada, Hortaleza, 33.

**FARMACIA.** Se vende una en Madrid. Razon, Santa Clara, 2, dup., bajo.

†

LA SEÑORITA

**MARIA DE LAS MERCEDES CHACON Y BASSACOURT**

HA FALLECIDO AYER 14, A LAS NUEVE DE LA NOCHE.

Su madre, hermana, tíos, primos, y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos la encomienden a Dios y asistan a la traslacion del cadáver que tendrá lugar mañana 16, a las diez de la misma, desde la casa mortuoria, calle de Peligros, núm. 20, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

No se reparten esquelas.—Se replica el coche.

†

**ÚLTIMOS DIAS DE LIQUIDACION.**

8, ESPOZ Y MINA, 8.

Gros de Paris, colores, de 30 y 34 rs., a 14 y 16 rs. Rasos, colores, de 60 rs., a 20 rs. Pañetes, colores, de 24 rs., a 10 rs. Tules guipur, de 30 rs., a 12 rs. Tules labrados, de 24 rs., a 12 rs. Matalases, colores, de 30 rs., a 10 rs. Crespones de China, de colores, de 40 rs., a 18 rs. Sedas brochadas, colores, de 30 rs., a 10 rs. Merinos, colores, de 20 rs., a 10 rs. Moirés negros, labrado, de 34 rs., a 18 rs. Batillas negras, de 16 rs., a 10 rs. Parisien negro, de 16 rs., a 8 rs. Granadinas negras listadas, de 14 rs., a 8 rs. Y varios artículos, a precios muy reducidos.

8, ESPOZ Y MINA, 8.

SE TRASPASA EL COCAL.

NO MAS TISIS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

**PASTILLAS DE BELMET.** Remedio el único y el más eficaz de los conocidos hasta el día para toda clase de toses y catarros, en especial contra la tisis en sus primeros periodos.

DIEZ AÑOS de favorables resultados, confirmados por numerosos cartas recibidas mensualmente, nos escusan de más aplicaciones.

PRECIOS: 30 reales caja en Madrid y 24 rs. en provincias, en todas las farmacias y droguerías de España más principales. Dirigirse a los Sres. Montero y Saiz, Corredera alta, 3, y Pez, 9, Madrid.

**COLEGIO DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN.** Incorporado al instituto de San Isidro, dirigido por los hermanos señores licenciados, D. Santos y D. Juan Izquierdo, presbitero.

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA COMPLETAS. En los últimos exámenes oficiales la mitad de los alumnos sobresalientes y notables. Se admiten internos y se facilitan reglamentos. Prado, 13.

**CONSULTA DE POBRES** de D. Eduardo García Pérez, especialista en las enfermedades de la mujer y de los niños. Martes y viernes, desde las siete de la mañana. Calle de las Torres, 11, bajo izquierda.

**PUEBLA, 19.—A. VALLEJO.** Primera casa en España en sillarías de ebanistería y volutas talladas, forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1400 rs. Gabinetes completos a la inglesa, de brocatel oriental y deco de cordón, última novedad, 1400 rs. Pidanse tarifas de precios en toda clase de muebles. Exportación y comisión a todas las provincias de España. Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses, casa esquina a la Corredera.

**KRAMERINA,** ELIXIR Y PASTA DENTÍFRICOS DE J. MEIFREN, PROFESOR DENTISTA, socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los veintidós años que los suministra a su numerosa clientela, la opinión de la *Indipendencia Médica* del 1.º de diciembre de 1872, y favorable dictamen de la M. I. y Real Academia de Medicina y Cirujía, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer a sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa del inventor, Fernando VII, 16, Barcelona. En Madrid, en las principales perfumerías, quincallerías y droguerías, así como tambien en las de provincias, América y Portugal.

**DEBEA UN GRAN LOCAL** con buenas luces y agua y habitación para vivir, entre las roudas de Segovia o Embajadores. Humilladero, 20, portería, reciben los avisos.

**POLONIA SANZ** dentista de cámara de S. M. Por el tranvia del barrio de Pozas, Tutor, 31.

**CARNES BUENAS Y BARATA-** s. Vaca y cordero a 22 cuartos; sin hueso a 30; tocino a 3 rs.; manteca a 3 1/2; jamón a 3. Espiritu Santo, 13.

**ORO DE LEY.** Nuevo y precioso surtido. La Loba Marina, Montería, 22.

**MUEBLES BARATOS.** Concepcion Jeronima, 7, pral. 1.º

**SE VENDEN CAJONES Y BAR-** oricas. Dirigirse Barquillo, 5, bajo derecha.

**NO MAS SANGRIAS** Con los preparados de *Acetino* y *cañalagua*. Jarabes 6 rs. frasco. Enolatoro 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

**BODEGA** HERNANDEZ Y GOMEZ TORO.

Vinos finos de mesa, tónicos y reconstituyentes. Botella con casco 5 rs. Pez 1 y 3, tienda.

**RETRATOS,** ampliaciones, bustos a tamaño natural, directos o reproducidos de otros por antiguos que sean, pintados al óleo sobre fotografía o en negro. Se garantiza el parecido y la buena ejecución. Se remiten a provincias con un pequeño aumento por razon de embalaje. Carrera de San Jerónimo, 16, E. Otero.

**FRANCÉS** en toda su pureza y perfeccion por un doctor de la universidad de Paris. Enseñanza rápida y completísima. Método especial. Espiritu Santo, 6, pral. dcha.

**ANTOROS CRISTAL DE ROCA** GARANTIZADOS POR J. DUPON, proveedor de la real casa. Se han recibido las últimas novedades en bisutería para lujo con engarces de oro y plata de ley. Diamantes Americanos, ARENAL, 19 y 21.

**PREMIADOS CON 600 PESETAS.**

Cent.	Mil.	1.714	2.342	3.972	4.714	5.324	6.183	8.379	9.395	10.406	11.056	12.077	12.945	13.535	14.411	15.367	16.191	16.865	17.853
485	1.010	1.733	2.335	3.988	4.731	5.349	6.204	8.483	9.477	10.447	11.220	12.081	12.938	13.570	14.424	15.390	16.288	16.872	17.395
192	1.039	1.773	2.394	4.004	4.776	5.446	6.308	8.542	9.480	10.433	11.223	12.128	12.970	13.586	14.458	15.392	16.297	16.879	17.429
278	1.094	1.791	2.401	3.178	4.058	4.944	5.800	6.210	6.996	7.993	8.448	9.442	10.275	11.045	11.848	12.683	13.548	14.338	14.998
288	1.123	1.799	2.416	3.224	4.116	4.984	5.843	6.268	7.078	8.090	8.794	9.839	10.510	11.294	12.048	12.878	13.694	14.444	15.148
323	1.158	1.911	2.533	3.210	4.123	4.985	5.867	6.312	7.194	8.228	9.187	10.089	11.033	11.848	12.633	13.463	14.260	15.028	15.771
401	1.183	1.964	2.635	3.286	4.173	4.985	5.843	6.378	7.247	8.300	9.273	10.062	11.037	11.822	12.583	13.310	14.011	14.788	15.541
403	1.240	1.993	2.660	3.314	4.193	5.011	5.844	6.378	7.247	8.300	9.273	10.062	11.037	11.822	12.583	13.310	14.011	14.788	15.541
417	1.336	2.067	2.676	3.360	4.198	5.066	5.807	6.347	7.216	8.268	9.143	10.000	10.778	11.532	12.264	12.973	13.660	14.326	14.973
433	1.340	2.067	2.696	3.383	4.208	5.042	5.767	6.307	7.176	8.228	9.103	10.000	10.778	11.532	12.264	12.973	13.660	14.326	14.973
537																			